



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 3 de julio de 2026

VISTO:

El EXPE: 20299/2025 mediante el cual el Secretario Académico solicita la nómina de miembros de las nuevas Comisiones de Carreras de los Departamentos de Minería, Geología, Electrónica, Física, Informática y Matemática para el período 2025-2028; y

CONSIDERANDO:

Que la OCD-3-09/08 establece la creación de una Comisión de Carrera por cada carrera de grado y pregrado que se dicte en el ámbito de la Facultad.

Que el Artículo 4° de la mencionada ordenanza fija que la duración del mandato de los integrantes docentes y estudiantes de las Comisiones caducará con el mandato de las autoridades de la Facultad. Ante la baja eventual de alguno de los integrantes, el mismo será reemplazado por otro propuesto siguiendo la misma metodología de designación del anterior.

Que mediante la RCD-3-224/25 se protocolizaron las mencionadas comisiones para el período 2025-2028 y que se rectificó su anexo mediante la RD-3-413/26.

Que mediante Trámite SUDOCU N° 11888/2026, la Mg. Lorena Soledad BAIGORRIA FERNÁNDEZ, el Esp. Hugo José VIANO y la Mg. Gabriela del Valle PALACIO elevan sus renuncias como miembros en las Comisiones de Carreras del Departamento de Informática.

Que el Consejo Departamental del Departamento de Informática en su sesión del día 2 de junio de 2026, tomó conocimiento, aceptó las renuncias y propuso la designación del Esp. Mario Gabriel PERALTA como miembro suplente de la Comisión de Carrera de Ingeniería en Informática. La designación del Lic. Julio Cesar OCHOA SALDAÑA como miembro suplente de la Comisión de Carrera de la Tecnicatura Universitaria en Redes de Computadoras. La designación del Dr. Edgardo FERRETTI como miembro suplente de la Comisión de Carrera de la Ingeniería en Computación. La designación del Dr. Rubén Gerardo APOLLONI como miembro Titular de la Comisión de Carrera de Ingeniería en Computación.

Que el Consejo Directivo en su Sesión Ordinaria del día 11 de junio de 2026, resolvió por unanimidad aceptar las renuncias y designaciones propuestas por el Consejo Departamental del Departamento de Informática.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar las renunciaciones de la Mgtr. Lorena Soledad BAIGORRIA FERNÁNDEZ (DU N° 26668365), del Esp. Hugo José VIANO (DU N° 20703635) y de la Mgtr. Gabriela del Valle PALACIO (DU N° 28180966) como miembros en las Comisiones de Carreras del Departamento de Informática.

ARTÍCULO 2°.- Designar al Lic. Julio Cesar OCHOA SALDAÑA (DU N° 27805885) como miembro suplente de la Comisión de Carrera de la Tecnicatura Universitaria en Redes de Computadoras.

ARTÍCULO 3°.- Designar al Dr. Rubén Gerardo APOLLONI (DU N° 23243543) como miembro Titular de la Comisión de Carrera de Ingeniería en Computación.

ARTÍCULO 4°.- Designar al Dr. Edgardo FERRETTI (DU N° 26450715) como miembro suplente de la Comisión de Carrera de Ingeniería en Computación.

ARTÍCULO 5°.- Designar al Esp. Mario Gabriel PERALTA (DU N° 20137343) como miembro suplente de la Comisión de Carrera de Ingeniería en Informática.

ARTÍCULO 6°.- Comuníquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones, y archívese.

MP

AB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y la Sra. Secretaria General Dra. Ana María BENAVENTE FAGER.

Hoja de firmas